



**JUZGADO 001 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**  
Listado de Estado No. **085**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
001-2017-00436	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO DE EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI FONAVIEMCALI	LUIS ALFREDO GONZALEZ QUIÑONEZ	Auto Surte Remanentes	9656 - Auto 4333 -registrado OFICIESE al JUZGADO NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE CALI, informándole que el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a DESEMBARGAR y los REMANENTES producto de lo ya embargado, en el proceso distinguido con radicación 001-2017-00436, en el que actúan como parte demandante, FONDO DE EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-FONAVIEMCALI, identificado con Nit. No. 890.311.006-8, y como parte demandada, LUIS ALFREDO GONZÁLEZ QUIÑONEZ, identificado con C.C. No. 16.758.145, solicitados mediante oficio No. 439 del 14 de octubre de 2021, SI SURTE EFECTOS	Nov 8 2021	138	
002-2017-00084	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A. hoy BANCO CORPBANCA S A	ALEJANDRO SUAREZ RAMIREZ	Auto Resuelve Renuncia Poder	9656 - Auto 4334 -registrado ACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte demandante al abogado JAIME SUÁREZ ESCAMILLA	Nov 8 2021	139	
003-2014-00432	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LA PORTADA DEL MAR	MONICA ANDRIOLI CORDOBA	Auto requiere	9656 - Auto 4335 -registrado PREVIO a impartir el trámite solicitado, REQUIÉRESE a la apoderada judicial de la parte demandante, Doctora Elizabeth Rusca Zuluaga, para que informe al Despacho, la radicación del proceso de jurisdicción coactiva en el que se pretende decretar el embargo de remanentes.	Nov 8 2021	224	
003-2019-00948	Ejecutivo Singular	FINESA S.A	LUIS MARIO BERMUDEZ VASQUEZ	Agreguese a autos	9656 - Auto 4336 -registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, memorial allegado por la apoderada judicial de la parte demandante, donde aporta correo electrónico enviado a la sociedad ALIANZA GRÁFICA S.A. en el que informa que el demandado, Luis Mario Bermúdez Vásquez no labora en dicha compañía desde el 24 de julio de 2018.	Nov 8 2021	65	
004-2016-00564	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DEL SENA Y SERVIDORES PUBLICOS - FES	MARCELIANO OSSA HOYOS	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 4364 -registrado ORDÉNASE a la SECRETARÍA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL	Nov 8 2021	391	

					MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$5.365.449,00 M/Cte., a favor de la parte demandante FONDO DE EMPLEADOS DEL SENA Y SERVIDORES PÚBLICOS - FES		
<b>005-2009-00451</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	RAFAEL EDUARDO GIRALDO RINCON	Auto Termina Proceso por Desistimiento Tácito	9656 - Auto 4337 -registrado DECRETASE la TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR de MÍNIMA CUANTÍA instaurado por el BANCO DE BOGOTÁ actuando a través de apoderado judicial, contra RAFAEL EDUARDO GIRALDO RINCÓN, en virtud de la figura de DESISTIMIENTO TÁCITO.	Nov 8 2021	79
<b>006-2016-00017</b>	Ejecutivo Singular	ALBERTO BAHAMON VELASCO	ANA MILENA ACOSTA	Auto Reconoce Personeria	9656 - Auto 4338 -registrado RECONÓCESE personería amplia y suficiente a la abogada SORALIGIA MEJÍA RAMÍREZ	Nov 8 2021	123
<b>006-2017-00237</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S. A.	FRANCINED RAMIREZ	Auto ordena oficiar	9656 - Auto 4339 -registrado OFICIESE a COOMEVA EPS S.A., a fin de que brinde información si la aquí demandada, señora FRANCINED RAMÍREZ MARÍN, quien se identifica con C.C. No. 10.631.508, se encuentra cotizando como independiente o dependiente; y de ser así, a través de qué empresa cotiza la seguridad social, indicando su ubicación.	Nov 8 2021	162
<b>006-2019-00418</b>	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A CISA S. A.	ANGELA MARIA ORDOÑEZ ANACONA	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9656 - Auto 4365 -registrado DECRETASE LA TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR instaurado por la sociedad CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA S.A., actuando a través de apoderado judicial, contra las señoras ANGELA MARÍA ORDOÑEZ ANACONA y CAMELA ANACONA por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	Nov 8 2021	101
<b>008-2009-01247</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE CREDITO DE COLOMBIA S.A. HELM FINANCIAL SERVICES	FRANCISCO JAVIER CARVAJAL VALENCIA	Auto Resuelve Renuncia Poder	9656 - Auto 4340 -registrado ACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte demandante al abogado JAIME SUÁREZ ESCAMILLA	Nov 8 2021	176
<b>009-2016-00540</b>	Ejecutivo Singular	MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES	DIANA ALEXANDRA MADIEDO	Auto Decreta Levantar Medida Cautelar	9656 - Auto 4341 -registrado ORDENASE el levantamiento del embargo y retención de la quinta parte de lo que exceda del salario mínimo legal mensual vigente o demás prestaciones que devengue la demanda, señora DIANA ALEXANDRA MADIEDO LIZCANO	Nov 8 2021	121
<b>011-2013-00734</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE CREDITO HELM FINANCIAL	MARTIN VICENTE PORTILLA VITERI	Auto Resuelve Renuncia Poder	9656 - Auto 4342 -registrado ACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte demandante al abogado JAIME SUÁREZ ESCAMILLA	Nov 8 2021	110
<b>013-2009-01085</b>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PIEDEMONTE	HUGO SALAZAR RIVAS	Agreguese a autos	9656 - Auto 4343 -registrado GLÓSASE a los autos para que	Nov 8 2021	593

		PROPIEDAD HORIZONTAL			obre y conste en el expediente, el diligenciamiento del despacho comisorio No. CYN/001/1618/2021 del 11 de agosto de 2021, allegado al Despacho por el apoderado judicial de la parte actora.		
<b>013-2017-00215</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	TALILA SIBILA SANCHEZ LOPEZ	Agreguese a autos	9656 - Auto 4366 -registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente el comunicado que antecede. PÓNGASE en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.	Nov 8 2021	146
<b>013-2018-00061</b>	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS SA	JUVENAL JORDAN TEJADA	Auto requiere	9656 - Auto 4344 -registrado REQUIERESE a los Gerentes de las entidades bancarias BANCO BANCOLOMBIA, BANCO AV VILLAS, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO DAVIVIENDA, BANCO DEBOGOTÁ, BANCO COLPATRIA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO POPULAR, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO BBVA, a fin de que se sirvan indicar el motivo por el cual no han dado cumplimiento a la medida aquí ordenada y comunicada mediante oficio No. 463 del 23 de febrero de 2018, en la cual se dispuso decretar el embargo de los dineros que posea el demandado JUVENAL JORDAN TEJADA	Nov 8 2021	129
<b>014-2018-00954</b>	Ejecutivo Singular	MARIA DEL PILAR QUINTERO	LUIS FERNANDO BRAVO	Auto requiere	9656 - Auto 4367 -registrado PREVIO a ordenar el pago de los depósitos judiciales, REQUIÉRASE a las partes para que alleguen la liquidación de crédito de conformidad con el mandamiento de pago y la orden de seguir adelante la ejecución.	Nov 8 2021	139
<b>015-2016-00652</b>	Ejecutivo Singular	LUIS HENRY FONSECA DIAZ	GILBERTO MEJIA DELGADO	Auto Ordena Correr Traslado Liquidación	9656 - Auto 4368 -registrado CORDÉNASE por SECRETARÍA de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., CORRER traslado de la liquidación de crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, y que obra de la página 11 a la 119 del índice electrónico del expediente.	Nov 8 2021	120
<b>015-2018-00500</b>	Ejecutivo Singular	ZULMA HENNA RENDON PARDO	MARIA ENELIA ERAZO YUCO	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 4345 -registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta a los oficios Nos. 2489 y 0132 del 15 de junio de 2018 y 19 de diciembre de 2018 respectivamente,allegada al Despacho por la sociedad YOUNG & RUBICAM BRANDS LTDA. hoy GEOMETRY GLOBAL COLOMBIA S.A.S., mediante la cual informa que, el valor consignado por concepto de embargo a la fecha es de COP \$9.825.000, razón por la cual, a la fecha se ha cumplido con la medida de embargo	Nov 8 2021	130

					determinada (...).PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.		
<b>015-2020-00363</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	SOCIEDAD RONASSAR & ASOCIADOS SAS	MARCO AURELIO GOMEZ HOYOS	Auto resuelve solicitud	9656 - Auto 4360 -registrado NIEGASE la solicitud de oficiar al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI, toda vez que el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-74820, no se encuentra secuestrado, pues solo se ordenó "secuestro", mas no se ha allegado constancia del mismo, de conformidad con el artículo 40 del C.G.P.	Nov 8 2021	104
<b>016-2012-00778</b>	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO BONILLA BUSTAMANTE	GONZALO ALBERTO TORRES SALAZAR	Auto resuelve solicitud	9656 - Auto 4346 -registrado NIEGASE la solicitud que antecede, como quiera que no se observa inactividad igual o superior a dos años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 317, numeral 2º, inciso B del C.G.P.	Nov 8 2021	292
<b>016-2018-00628</b>	Ejecutivo Mixto	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	CRISTHIAN ANDRES OCHOA DELGADO	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 4347 - registradoAGREGAR y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes para los fines pertinentes,el informe allegado por la secuestre, sociedad MEJIA & ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S., indicando las gestiones que ha venido realizando respecto del bien mueble a su cargo en este proceso, y los gastos de transporte en los que incurrió.	Nov 8 2021	159
<b>017-2012-00026</b>	Ejecutivo Singular	HELM BANK	LUZ ADRIANA BLANCO	Auto Resuelve Renuncia Poder	9656 - Auto 4348 - registradoACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte demandante al abogado JAIME SUÁREZ ESCAMILLA	Nov 8 2021	138
<b>017-2017-00671</b>	Ejecutivo Singular	JARDIN DE PANCE 1 CONUNTO RESIDENCIAL	VILMA MARTINEZ LASSO	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 4349 - registradoGLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la devolución del Despacho Comisorio No. 033 del 3 de abril de 2019, sin diligenciar; allegado a este Despacho por la Inspección Urbana de Policía Categoría Especial de Cali, y visible de la página 93 a la 99 del índice electrónico del expediente. PÓNGASE en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.	Nov 8 2021	100
<b>018-2010-00397</b>	Ejecutivo Singular	CARLOS ENRIQUE CHAPARRO ALARCON	MARIA DEL CARMEN MORENO SANCHEZ	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 4369 - registradoMODIFICAR la actualización de liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 23 de agosto de 2021, la suma total de \$1.936.957,76 M/Cte., correspondiendo a capital la suma de \$1.000.000,00 M/cte., y por	Nov 8 2021	206

					intereses moratorios acumulados la suma de \$936.957,76 M/cte.			
<b>018-2015-00496</b>	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S A	ALVARO LEON DELGADO	Auto Resuelve Renuncia Poder	9656 - Auto 4350 - registradoACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte demandante al abogado JAIME SUÁREZ ESCAMILLA	Nov 8 2021	128	
<b>018-2019-00477</b>	Ejecutivo Singular	YAMILETH PARRA LAGAREJO	MARIA DEL CARMEN ANGULO AGUDELO	Auto Ordena Conversión de Deposito Judicial	9656 - Auto 4370- registradoOFÍCIESE al JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE CALI, para que convierta a la cuenta única judicial No. 760012041700 y código de dependencia No.760014303000 (OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI),	Nov 8 2021	79	
<b>020-2015-00610</b>	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S A	CLAUDIA PATRICIA VASQUEZ BERRIO	Auto Resuelve Renuncia Poder	9656 - Auto 4351 - registradoACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte demandante al abogado JAIME SUÁREZ ESCAMILLA	Nov 8 2021	193	
<b>020-2019-00390</b>	Ejecutivo Singular	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA	FREDY POLO QUINTERO	Auto decide sobre obedecer y cumplir	9656 - Auto 4352 - registradoORDENASE a la SECRETARÍA d ar cumplimiento a lo ordenado en el auto de sustanciación No. 3938 del 13 de octubre de 2021, visible en la página 120 del índice electrónico del expediente.	Nov 8 2021	124	
<b>021-2014-00028</b>	Ejecutivo Singular	HELM BANK S.A.	FRANCIA VELEZ DE GIL	Auto Resuelve Renuncia Poder	9656 - Auto 4353 - registradoACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte demandante al abogado JAIME SUÁREZ ESCAMILLA	Nov 8 2021	156	
<b>023-2020-00462</b>	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	JUAN CARLOS GERMAN AGUDELA	Auto Resuelve Renuncia Poder	9656 - Auto 4361 - registradoACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte demandante al abogado JAIME SUÁREZ ESCAMILLA	Nov 8 2021	64	
<b>026-2003-00439</b>	Ejecutivo Singular	FUNDACION VALLE DEL LILI	ADRIANA PATRICIA RIOS	Auto resuelve solicitud	9656 - Auto 4354 - registradoNIÉGASE la solicitud de medida cautelar relacionada en el escrito que antecede, referente al bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 370-377615; por cuanto la misma ya se había decretado mediante auto interlocutorio No. 1132 del 18 de junio de 2003, visible a fl. 6 del cdno. 2 del expediente.	Nov 8 2021	125	
<b>027-2017-00286</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA LUZ DARY SERNA GUISAO	Auto requiere	9656 - Auto 4355- registradoPREVIO a fijar la caución solicitada por la apoderada judicial de la parte demandante,REQUIÉRESELE para que informe al Despacho si lo que se pretende es la entrega del vehículo al demandado.	Nov 8 2021	526	
<b>027-2021-00419</b>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	RODRIGO JAVIER CRUZ TORRES	Auto decide sobre aclaración,	9656 - Auto 4362 - registradoORDÉNASE que la Secretaría proceda a corregir la parte demandada mencionada	Nov 8 2021	187	

				corrección o adición	en el oficio No. 552 del 19 de julio de 2021, visible en la página 3 del índice electrónico del expediente -cdno. medidas-, en el sentido de indicar que la parte Demandada, es el señor RODRIGO JAVIER CRUZ TORRES, identificado con C.C. No. 16.704.190; y no FRANCISCO JAVIER CRUZ TORRES, como equivocadamente se indicó.		
<b>028-2004-00811</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	EDWARD BALANTA DAVILA	Auto Decreta Medida Cautelar	9656 - Auto 4356 - registrado DECRETASE embargo y retención de la quinta parte de lo que exceda del salario mínimo legal mensual vigente o demás prestaciones que devengue el demandado, señor EDWARD BALANTA DÁVILA	Nov 8 2021	351
<b>029-2018-00314</b>	Ejecutivo con Título Prendario	COLTEFINANCIERA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	HECTOR ALONSO GARCIA OSPINA	Auto requiere	9656 - Auto 4357- registrado PREVIO a reconocerle personería al abogado Héctor Volverás Velasco, ORDÉNASE a la parte demandante allegar al Despacho, la aceptación del poder. Lo anterior, como quiera que se allegó memorial poder sin que se acepte el mismo.	Nov 8 2021	269
<b>030-2020-00560</b>	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	LUZ ESTELLA MIRA GARCIA	Auto Reconoce Personeria	9656 - Auto 4363 - registrado RECONOCER personería amplia y suficiente a la sociedad GESTIÓN LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S	Nov 8 2021	154
<b>031-2014-00095</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA-COOPSERP COLOMBIA	YUDI ALEXANDRA ERAZO MUÑOZ	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 4371 - registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$272.558.00 M/Cte., a favor de la parte demandada, MARIA ELENA MARTINEZ CORAL	Nov 8 2021	305
<b>033-2011-00455</b>	Ejecutivo Singular	LILIA CABRERA	MARIA GLADYS PABON LIZARAZO	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9656 - Auto 4373 - registrado DECRETASE LA TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR ACUMULADO instaurado por la señora LILIA CLOTILDE CABRERA, contra la señora MARÍA GLADYS PABON LIZARAZU por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	Nov 8 2021	246
<b>035-2017-00494</b>	Ejecutivo Singular	MUEBLES E INMUEBLES SOLUCIONES.S.A	MARIO HERNAN ACEVEDO ESCOBAR	Auto resuelve solicitud	9656 - Auto 4358 - registrado NIEGASE la solicitud de correr traslado del avalúo comercial por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	Nov 8 2021	115
<b>035-2018-00761</b>	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A	ALFREDO PALACIOS APONTE	Auto resuelve solicitud	9656 - Auto 4359 - registrado PREVIO a impartir el trámite solicitado, ORDÉNASE a la parte actora allegue al Despacho, la "solicitud de renuncia de poder" a la que hace mención, toda vez que	Nov 8 2021	117

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **martes, 09 de noviembre de 2021** y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

**CARLOS EDUARDO SILVA CANO**  
Secretario

Firmado Por:

**María Jimena Largo Ramirez**  
**Profesional Universitario - Funciones Secretariales**  
**Juzgado Municipal De Ejecución**  
**Civil**  
**Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5065010ae0a8c5b20fc944154a8e336828cbaa5c9ff4e5aec5d7f9c4e0ed3f76**

Documento generado en 08/11/2021 03:56:35 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>